



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 22 DE MARZO DE 2022

Radicado	05001 34 03 003 2021 00115 00
Demandante	JUAN CARLOS ESCUDERO ARREDONO
Demandado	LENIN MARX JARAMILLO GIRALDO
Asunto	Requiere para aclarar
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	347V 8

Atendiendo a comunicación que antecede, se requiere al memorialista JOSE ALEXANDER MORALES USME, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.005.644, para que **aclare** la información allegada, ya que, en la relación que hace, bajo el nombre: letra de cambio No. 3, se presenta una contradicción.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO

JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

